



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Resolución de Alcaldía N° 664-2022-MPT-A.-

Puerto Maldonado; 14 de octubre de 2022

EL ALCALDE DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

VISTO

Carta N° 849-2022-MPT-GAF-SGPER, de fecha 13 de octubre de 2022, Carta N° 072-2022-MPT-GSSyDE-OMAPED, de fecha 13 de octubre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad provincial de Tambopata, es un órgano de Gobierno Local, que goza de autonomía económica, política y administrativa de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, ésta autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Carta N° 072-2022-MPT-GSSyDE-OMAPED, de fecha 13 de octubre de 2022, la Jefe de la Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad - OMAPED, solicita reconocimiento de alcaldía para los dirigentes de personas con discapacidad de Tambopata, por conmemorarse el 16 de octubre de cada año el "Día Nacional de la Persona con Discapacidad";

Que, el 16 de octubre de cada año, se celebra el "DÍA NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD", es política de la Municipalidad Provincial de Tambopata incentivar mediante el reconocimiento de las acciones excepcionales o de calidad extraordinaria, relacionada directa o no con las funciones desempeñadas como dirigentes de organizaciones con discapacidad, quienes vienen realizando acciones en busca de mejores oportunidades para sus asociados en nuestra provincia de Tambopata. Por tanto, es necesario el otorgamiento y felicitación al loable y meritorio, destacando la labor cumplida;

Que, de conformidad al numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del alcalde "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas" y con el visto bueno de las áreas competentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y FELICITAR, a los dirigentes de organizaciones con discapacidad de la Provincia de Tambopata, por conmemorarse el "Día Nacional de la Persona con Discapacidad", por el buen desempeño en sus funciones, según el siguiente detalle:

DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES PCDs - TAMBOPATA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASOCIACION
1	RAFAEL SUAREZ BALDEON	PRESIDENTE	NUEVA ESPERANZA
2	JACK MAR COTIPA ZAAVEDRA	PRESIDENTE	ANGELES DE ROSALES
3	BENIGNO GARCIA ROQUE	PRESIDENTE	ASOC. PROVINCIAL
4	SANTIAGO QQUENAYA SANTIAGO	PRESIDENTE	UNIDOS PARA VENCER
5	JUAN MANUEL BANDA VILLANUEVA	PRESIDENTE	MIREMOS CON CORAZON
6	MARIO ESPINOZA LOPEZ	VICE-PRESIDENTE	ANGELES DE ROSALES
7	RAYMUNDA MENDOZA SALGADO	VICE-PRESIDENTA	UNIDOS PARA VENCER

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución a los interesados y a las áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

Rev. Valen
B. A. 70.
C. C.
G. M.
G. A.
Maldonado
Archivo



Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Mg. Francisco Keler Rengifo Khan
ALCALDE